

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día ocho de octubre de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

| | |
|---|---|
| Elizabeth Sánchez González | Consejera presidenta |
| Iliana Araceli Hernández Gómez | Secretaria del Consejo General |
| Alejandro Carrasco Sampedro | Consejero Electoral |
| Jessica Jazibe Hernández García | Consejera Electoral |
| Zaira Alhelí Hipólito López | Consejera Electoral |
| Manuel Cortes Muriedas | Consejero Electoral |
| Ana María Márquez Andrés | Consejera Electoral |
| Gabriela Fernanda Espinoza Blancas | Consejera Electoral |
| | |
| Antonio de Jesús Hernández Cruz | Representante del Partido Acción Nacional |
| Eric Carrasco Chávez | Representante del Partido Revolucionario Institucional |
| Alfredo Sánchez Cruz | Representante del Partido del Trabajo |
| Rafael Vichido Luna | Representante del Partido Verde Ecologista de México |
| Edgar Lagunas Calvo | Representante del Partido Movimiento Ciudadano |
| Eric Adán Esteva José | Representante del Partido Unidad Popular |
| José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio | Representante del Partido MORENA |
| José Manuel Luis Vera | Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca |
| Yeni Karen Jacinto Juárez | Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones (MUJER) |

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes ocho de octubre de dos mil veinticuatro, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como siete representantes de los partidos

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 08 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-92-EXTURG/2024

políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, Ileana Araceli Hernández Gómez, presente, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, muy buenas tardes, consejeras consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día de hoy martes ocho de octubre de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

La secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez hizo constar la asistencia en la Sala virtual del Ciudadano Antonio de Jesús Hernández Cruz, representante del Partido Acción Nacional. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-70/2024, respecto de la elección ordinaria de ratificación de concejalías al Ayuntamiento de Santo Domingo Roayaga, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-71/2024, respecto de la elección ordinaria parcial de concejalías al Ayuntamiento de San Cristóbal Lachirioag, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-72/2024, respecto de la elección extraordinaria de la sindicatura municipal de San Pedro Sochiápam, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-73/2024, por el que se ordena el registro y publicación del dictamen por el que se identifica el método de elección de autoridades municipales de San Baltazar Chichicápam, Oaxaca, en cumplimiento al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-09/2024. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con el que da cuenta la secretaría. ¿Alguien quiera hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

La secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez hizo constar la asistencia en la Sala virtual de la Ciudadana Yeni Karen Jacinto Juárez, representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado

y sus Regiones. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias, consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización como primer punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-70/2024, respecto de la elección ordinaria de ratificación de concejalías al Ayuntamiento de Santo Domingo Roayaga, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas.** Es la cuenta, consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Adelante, consejero Alejandro-----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y todos, voy a hacer la intervención de manera general como lo hemos acostumbrado; el día de hoy el Consejo General se pronunciará respecto de cuatro proyectos de acuerdo relativos a Sistemas Normativos Indígenas. Dos elecciones ordinarias, una elección extraordinaria y el dictamen que identifica el método de elección del municipio de San Baltazar Chichicapám, que como sabemos ya cambió a Sistemas Normativos Indígenas. La ordinaria de ratificación de Santa Domingo Roayaga, la ordinaria parcial de San Cristóbal Lachirioag, Oaxaca y la extraordinaria de la concejalía Propietaria de la Sindicatura Municipal de San

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 08 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-92-EXTURG/2024

Pedro Sochiápam. Hemos tenido como dinámica tener diversas mesas de trabajo con la comisión y el Consejo General y en ella la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas nos presenta los proyectos, revisamos previamente que se cumplan los requisitos establecidos en la ley, el principio de paridad, los estatutos internos de la propia comunidad y en suma que cumplan todos los requisitos que establece la ley para que estos proyectos de acuerdo sean válidos. En este sentido se advierte que de estos proyectos todos cumplen con estos requisitos, por lo que adelanto acompañaré cómo vienen proyectados y por otra parte tenemos registro y publicación del dictamen que identifica el método de elección de San Baltazar, Chichicapám. El antecedente, el 23 de febrero de 2024, mediante el acuerdo 9 de este año, se dio cumplimiento a la sentencia del tribunal en el expediente JDC 174/2023 y se declaró como jurídicamente válida la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada y ante esto se declaró procedente el cambio de régimen de elecciones de este municipio, como ya lo mencioné anteriormente. Bueno, en cumplimiento también a estos resolutivos y a estos acuerdos del instituto, el procedimiento que se está haciendo para la conformación del catálogo es que la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas está mandando estos cuestionarios para que los municipios envíen esta información que permita precisamente conformar el catálogo. El 26 de febrero, la DESNI solicitó la autoridad municipal de San Baltazar Chichicapám, que proporcionara información por escrito sobre las instituciones, normas, prácticas y procedimientos de este sistema normativo o, en su caso, presentar a su estatuto electoral comunitario, si es que lo tuviera. ¿Qué es lo que sucedió? El presidente municipal de San Baltazar Chichicapám, remitió las siguientes documentales: la copia certificada de la convocatoria emitida el 28 de abril de 2024 para la Asamblea General Comunitaria celebrada, la copia certificada de la acta de Asamblea General Comunitaria celebrada el 5 de mayo y el cuestionario requisitado respecto de las instituciones, normas y prácticas que les rigen, todos los elementos necesarios para que pudiera la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas ahora elaborar este dictamen. Con esta información se procedió a identificarlas en el dictamen, que es el que se nos presenta ahora; no se advierte alguna controversia, por lo que también adelanto que acompañaré este dictamen y solamente mencionar algunos datos que me parecieron pertinentes respecto a este dictamen. Establece la comunidad la fecha de su elección inicios del mes de octubre, son 11 cargos a elegir, concejalías propietarias y suplencias; por supuesto, hay presidencia municipal, sindicatura, regiduría de hacienda, de educación, de seguridad y de ecología. La duración de este encargo que tendrán es por tres años y el procedimiento de elección básicamente es candidaturas propuestas por opción múltiple, los votos se emiten por pizarrón. Respecto a la emisión de la convocatoria, la autoridad municipal emite la convocatoria en forma escrita y en caso de que no convoque puede convocar el alcalde Constitucional o el Consejo de Ancianos; básicamente entre otras cosas participan en la elección personas originarias del municipio que viven dentro o fuera de la cabecera municipal y personas migrantes. Obviamente el dictamen es mucho más extenso, pero digamos son los datos generales y obviamente es importante

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 08 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-92-EXTURG/2024

que si se apruebe este dictamen también se le dé la publicidad requerida atendiendo este principio de máxima publicidad y obviamente se haga una campaña para también darlo a conocer. Creo que es importante que ahora que han cambiado de régimen, como órgano electoral promovamos también el conocimiento de este dictamen. Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejero, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo referido -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales, se consulta si ¿es de aprobarse el Proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-70/2024, como ya ha sido referido? Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral Manuel Cortes Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortes Muriedas manifestó: Con la propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el Proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-70/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, continue con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización como segundo punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-71/2024**, respecto de la elección ordinaria parcial de concejalías al Ayuntamiento de San Cristóbal Lachirioag, Oaxaca, que electoralmente se rige por **Sistemas Normativos Indígenas**. Es la cuenta, consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria tome la votación correspondiente. ---

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales, se consulta si ¿es de aprobarse el Proyecto de acuerdo **IEEPCO-CG-SNI-71/2024**, como ya ha sido referido? Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Con el proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral Manuel Cortes Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortes Muriedas manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el Proyecto de acuerdo **IEEPCO-CG-SNI-71/2024** ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 08 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-92-EXTURG/2024

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, continue con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización como segundo punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-72/2024**, respecto de la elección extraordinaria de la sindicatura municipal de San Pedro Sochiápam, Oaxaca, que electoralmente se rige por **Sistemas Normativos Indígenas**. Es la cuenta, consejera presidenta. ---

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria tome la votación correspondiente. ---

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electoral, se consulta si ¿es de aprobarse el Proyecto de acuerdo **IEEPCO-CG-SNI-72/2024**, como ya ha sido referido? Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral Manuel Cortes Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortes Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 08 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-92-EXTURG/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el Proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-72/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, continue con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización como cuarto punto en el orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-73/2024, por el que se ordena el registro y publicación del dictamen por el que se identifica el método de elección de autoridades municipales de San Baltazar Chichicápam, Oaxaca, en cumplimiento al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-09/2024.** Es la cuenta, consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, consejera, presidenta. Nuevamente, muy buenos días a todas las personas. Efectivamente, en este punto cuatro del orden del día, en el que estamos, en su caso, a probar este estatuto del propio Sistema Normativo Indígena de San Baltazar, Chichicápam, como bien lo mencionaba mi colega, el pasado 23 de febrero de este año, aprobamos el cambio de régimen electoral de sistema de partidos políticos a sistemas normativos indígenas. Y como bien lo señala la ley electoral local, este municipio, mediante acta de asamblea general comunitaria sobre las instituciones, normas, prácticas y procedimientos de su propio sistema, relativo a la elección de sus autoridades, presenta en este momento su estatuto electoral comunitario. Este estatuto, por lo menos, nos señala la ley electoral local que debe contener la siguiente información: Nombre del municipio, la fecha de la elección, número y tipo de cargos municipales a elegir, duración de cada cargo, órganos electorales comunitarios, procedimiento de la elección, requisitos de elegibilidad de los concejales a elegir, el padrón o el número de ciudadanas y ciudadanos que tradicionalmente participan en la elección y también, en su caso, si cuentan con el estatuto inscrito ante este órgano público local. Estos estatutos electorales comunitarios entienden de naturaleza potestativa y se establecen en ellos las principales reglas electorales en los que se deberá garantizar los derechos político-electORALES de las y los ciudadanos del municipio de conformidad a su sistema normativo. Este Consejo General de este instituto en este momento está sesionando con el único objetivo de revisar si se cumplieron los siguientes requisitos. El apego a las normas establecidas por la comunidad y, en su caso, los acuerdos previos a la elección que no sean contrarios a los derechos humanos. La paridad de género y que no hubo violencia política contra las mujeres en razón de género, la autoridad electa haya obtenido la mayoría de votos y la debida integración del expediente, esto es lo que estará revisando en próximos días este Consejo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 08 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-92-EXTURG/2024

General derivado de su elección que, como bien ya se mencionó, que se estará llevando a cabo en este mes de octubre. Así que deseamos mucho éxito en su primera elección por su propio sistema normativo indígena a las y los habitantes y a las autoridades del municipio de San Baltazar Chichicápam. Es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más quiera hacer uso de la voz? Adelante, consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias, presidenta, sumarme a lo que ya han manifestado mis colegas del consejero Alejandro y la consejera Jessica. Y más bien hacer el reconocimiento, el trabajo desarrollado en este instituto y particularmente en la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas en la implementación de la consulta y que por fin la comunidad ha tenido una respuesta. Siempre se había elegido bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas y pues ahora lograron establecerlo y colocarlo en una documentación, que además este instituto le toca publicar. Y me gustaría sugerir una modificación como lo he hecho también en otras ocasiones en los resolutivos, dividir los resolutivos 1 respecto al exhorto de la inclusión y el acceso al ejercicio del cargo y el segundo respecto a la prevención en materia de violencia política, justo como hemos logrado ya articularlo en los proyectos de acuerdo de Sistema de calificación de elecciones, solo que ahora en los dictámenes, dado que este es el primer dictamen que emitirá este Consejo General, me parece prudente seguir el modelo de separar uno concerniente al acceso al ejercicio del cargo y otro que responda al tema de atención, prevención y sanción de la violencia política en razón de género, con un exhorto respetuoso a la asamblea y a las comunidades. Esa sería mi propuesta, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, alguien más, ¿quiere hacer uso de la voz? Bueno, yo solamente quisiera mencionar que bueno, como ya mencionó la consejera Zaira, es el primer dictamen que aprobamos y esto se debe a que, si ustedes recuerdan, el municipio de San Baltazar Chichicapám, venía registrando la elección que hacía de sus autoridades con un partido político. La autoridad actual termina su periodo el día 31 de diciembre y, por lo tanto, para dotar de certeza al municipio, se está aprobando este dictamen para que puedan llevar a cabo la elección de sus autoridades que estarán fungiendo el próximo año o como haya definido la propia comunidad. Solamente mencionar esto es para dotar de certeza a la comunidad. Muchas gracias. ¿Alguien más quiera hacer uso de la voz? Si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria tome la votación correspondiente. La propuesta de la consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: me permito someter a su consideración la propuesta efectuada por la consejera Zaira, en el sentido de dividir los resolutivos, segundo respecto del exhorto de la inclusión y ejercicio del cargo y el resolutivo tercero en materia de prevención de violencia política en razón de género; consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 08 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-92-EXTURG/2024

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo con la propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Con mi propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral Manuel Cortes Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortes Muriedas manifestó: A favor de la modificación propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que la propuesta realizada por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, ahora por favor someta a votación el proyecto de acuerdo con las modificaciones solicitadas, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales, se consulta si ¿es de aprobarse el Proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-73/2024, como ya ha sido referido con las modificaciones recientemente aprobadas? Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral Manuel Cortes Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortes Muriedas manifestó: Con la propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que el Proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-73/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, continue con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta, le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria. Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las doce horas con ocho minutos del día de hoy, martes ocho de octubre de dos mil veinticuatro, clausuro la presente sesión extraordinaria y urgente que tengan todas y todos muy buenas noches.

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, constando de once fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por cuatro anexos correspondientes a los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-70/2024, IEEPCO-CG-SNI-71/2024, IEEPCO-CG-SNI-72/2024 e IEEPCO-CG-SNI-73/2024. -----

DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ